

Ingresan proyecto para ampliar subsidio eléctrico: beneficiaría a 4,7 millones de familias

Iniciativa busca mitigar los efectos del alza en las tarifas

El ministro de Energía, Diego Pardo, presentó finalmente este lunes el proyecto de ley que busca triplicar el subsidio eléctrico, con el objetivo de beneficiar a un total de 4,7 millones de familias. Esta iniciativa tiene como propósito mitigar los efectos del alza en las tarifas eléctricas, programada para octubre.

La presentación del proyecto se marca en un contexto complejo para el sector energético, marcado por la caducidad de la concesión de Enel, la entrega de compensaciones a los clientes de diversas empresas distribuidoras, y las gestiones del Sernac para que estas compensaciones se ajusten a la Ley del Consumidor.

En la sede del Congreso en Santiago, el ministro Pardo instó a la Mesa Técnica Asesora de Energía a discutir la propuesta con urgencia, con el objetivo de que sea aprobada antes de la próxima alza tarifaria. El plan inicial del Gobierno era beneficiar a 1,5 millones de hogares, cifra que ya ha sido superada al alcanzar los 1,6 millones.

El proyecto también incluye aumentos en las multas y compensaciones que deberán pagar las empresas por interrupciones prolongadas en el suministro eléctrico a partir del 1 de agosto. Además, se han incorporado planes de acción para obligar a las empresas a invertir en infraestructura y a responder de manera adecuada ante emergencias.

“Uno de los problemas que enfrentamos es que nuestro sistema regulatorio únicamente sanciona cuando hay incumplimientos en los resultados de entrega de electricidad, pero no hay un mecanismo para fomentar inversiones o planes de emergencia obligatorios”, señaló el ministro de Energía, según consigna biobiochile.cl.

El ministro Pardo subrayó la necesidad de mejorar el marco regulatorio para incentivar inversiones y asegurar planes de emergencia obligatorios, ya que actualmente solo se sanciona el incumplimiento en la entrega del servicio.

ALZAS Y COMPENSACIONES

El presidente de la Comisión de Minería y Energía del Senado, Juan Luis Castro, alertó a la ciudadanía sobre lo que describió como un “tobogán” de movimientos tarifarios que se avecinan, incluyendo tanto descuentos por compensaciones como alzas a partir de

octubre, que se espera sean atenuadas con la aprobación del subsidio.

En paralelo, parlamentarios se reunieron con el director del Sernac, Andrés Herrera, para expresar su descontento con los procesos de compensación voluntarios que han sido implementados hasta ahora, considerándolos insuficientes. El diputado Alberto Undurraga criticó que las compensaciones actuales, limitadas a rebajas en las cuentas de la luz, no cubren los daños económicos reales sufridos por las familias. Finalmente, representantes de la bancada independiente del PPD y dirigentes de pymes sostuvieron una reunión con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, para abordar el impacto del alza en las tarifas eléctricas, que ha golpeado con fuerza a las pequeñas y medianas empresas.

